

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14990 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal y en rectificación del edicto de fecha 17 de diciembre de 2020, por el que se acuerda la publicación del concurso consecutivo de D^a Ana Pilar Lara Garcia Saavedra, se hace constar que el NIF de la concursada es el número 30394072D y su domicilio el de Plaza Ruiz de Alda nº4, 4º L de Sevilla.

Y para que sirva de rectificación del Edicto dictado en este procedimiento con fecha 17 de diciembre de 2020, se extiende el presente.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Garrido Campos.

ID: A210018323-1